

San José, domingo 21 de setiembre de 2025
OFICIO N° 10905-2025-DHR

Para: Sra. Daniella Agüero Bermúdez
Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa
dab@asamblea.go.cr,
sofia.montero@asamblea.go.cr,
proyectosdeley@dhr.go.cr

De: Juan Carlos Pereira Jiménez
Defensor Adjunto de los Habitantes

JUAN CARLOS
PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS PEREIRA
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.21 15:25:22
-06'00'

Asunto: Criterio sobre proyecto de Ley de reformas a varios artículos del Código Procesal Agrario, Ley N° 9609 del 27 de setiembre del 2018, del expediente legislativo N° 24818.

Estimada señora.

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto dictaminado y actualizado del Proyecto de Ley de reformas a varios artículos del Código Procesal Agrario, Ley N° 9609 del 27 de setiembre del 2018, del expediente legislativo N° 24818.

De conformidad con al análisis efectuado por la Dirección de Calidad de Vida, se considera que, revisadas las modificaciones realizadas al texto del proyecto, no constituyen un cambio sustancial que implique una variación en el criterio ofrecido por la Defensoría de los Habitantes en el oficio N° 03711-2025-DHR del 5 de abril del 2025, por lo que, en este momento, esta Institución no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

La Defensoría de los Habitantes de la República agradece la deferencia consultiva.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José